



**DEMOCRACIA  
ACTIVA**  
VEEDURÍA CIUDADANA

Cartagena De Indias, Distrito Turístico Y Cultural. Abril 7 de 2021.

**Señores:**

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.  
EDUBAR.**

E.S.D.

Asunto: Control De Legalidad Y Advertencia Al Proceso SELECCIÓN ABIERTA SA-08-2020 "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA."

**JOSE JAVIER CARO DE LA CRUZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cartagena, identificado con la cedula de ciudadanía número 73. 192.565 de Cartagena, en mi calidad de presidente de la **VEEDURÍA CIUDADANA "DEMOCRACIA ACTIVA"** constituida mediante acta No. 01 del 10 de agosto de 2020 y registrada ante la Personería distrital de Cartagena el 18 de agosto de 2020 y haciendo uso de los derechos otorgados por la constitución política de Colombia en los artículos 23 y 79; las facultades emanadas de la ley 850 de 2003 en sus artículos 16, 17 subsiguientes, según la ley 1755 de 2015 artículo 60 y demás normas concordantes así mismo de acuerdo con la sentencia C-336 de 2007, me permito presentar en ejercicio del derecho con rango constitucional y legal, las siguientes observaciones a título de control social.

Que una vez revisada la foliatura correspondiente a la propuesta presentada por el consorcio barrios a la obra 2021, nota esta veeduría que a folio 99 se encuentra la póliza de garantía de seriedad de la oferta, en ella se esgrime los integrantes del consorcio; pero no se advierte el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del consorcio, situación está que va en contra de la ley 1510 de 2013 en su Artículo 113. *Garantía del oferente plural*. **Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.**

Se entiende entonces, que la ausencia de los porcentajes de los integrantes del consorcio es un elemento integral de la garantía a los ojos de la Ley que exige que debe ser otorgada por todos sus integrantes y esta expresión lleva implícita el porcentaje que representa cada uno dentro del consorcio.

Por lo cual solicitamos al comité evaluador solicitar aclaración de esta situación, en caso de no obtener aclaración declarar inadmisibles la propuesta presentada por el consorcio barrios a la obra 2021.

JOSÉ JAVIER CARO DE LA CRUZ.

Veeduría Ciudadana Democracia Activa

Presidente.

Copia: Procuraduría General de la Nación - [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co) / [webmaster@procuraduria.gov.co](mailto:webmaster@procuraduria.gov.co)

Secretaría de transparencia de la presidencia de la república: [contacto@presidencia.gov.co](mailto:contacto@presidencia.gov.co)

Cartagena, Bolívar.

Email: [veedordemocracia@gmail.com](mailto:veedordemocracia@gmail.com) Cel 3023192240



# DEMOCRACIA ACTIVA

VEEDURIA CIUDADANA



tu compañía siempre

NIT 800.037.013-4  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 58 - 24 PISO 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO  
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSU52R000000045

No. PÓLIZA	CHC-100001772	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	350005815	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	25/02/2021	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
VIGENCIA DESDE	03:00 Horas del 05/05/2021	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A		
TOMADOR	CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA 2021			No. DOC. IDENTIDAD	80081502	TELÉFONO	8004630279
DIRECCIÓN	CARRERA 38 NO. 650 - 181 OFICINA 102			No. DOC. IDENTIDAD	800091140-4	TELÉFONO	3402376
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S			No. DOC. IDENTIDAD	800091140-4	TELÉFONO	3402376
DIRECCIÓN	CENTRO DE NEGOCIOS MIX VIA 40 NO. 73-290 P 9						
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S						
DIRECCIÓN	CENTRO DE NEGOCIOS MIX VIA 40 NO. 73-290 P 9						

### OBJETO DE CONTRATO

SE REHABILITA LA POLIZA POR TRASLADO DE VIGENCIA SEGUN ADEUDA NO 2 DE FECHA 24/07/2021 AL PROCESO SELECCIÓN ABIERTA SA-08-2020, GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO. SA-08-2020, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BONEPLUMB EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN EL MÓDULO IV.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A. NIT 800.091.140-4

TOMADOR/AFTANZADO: ING. EDUARDO ENRIQUE CABALLERO N. 8.638.502  
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES FVN S.A.S NIT 900.797.562-2  
PROYECTOS DE INGENIERIA INDUSA S.A.S NIT 900.639.694-4  
QUIENES CONFIRMAN EL CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA 2021.  
CODIGO: 9454011

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 05/05/2021	24:00 Horas del 05/05/2021	764,635,205.40	0.00
TOTAL ASEGURADO			764,635,205.40	
INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$ 0.00
MARLE DE CARMEN ROMERO DE LA CRUZ	AGENTES	100.00	DESCUENTOS	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/02/2021				
PRIMA NETA \$ 0.00				
GASTOS EXP. \$ 0.00				
IVA \$ 0.00				
TOTAL A PAGAR \$ 0.00				

### CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 926 DE 2008 SUPERFINANCIERAS).

PUEDEN CONSULTAR TU PÓLIZA EN [WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO)

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA COBRAR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN ME CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENDIDO A DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES \*CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*  
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

*[Firma Tomador]*  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ASUNTO: COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PÓLIZA

99